



DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ LEÓN

Indicadores Demográficos

Estructura Poblacional

En el municipio de León, Guanajuato, hay una cifra total de 1 578 626 habitantes, de los cuales 803 219 son mujeres (50.9%) y 775,407 son hombres (49.1%), con una relación de 96.4 hombres por cada 100 mujeres. La población del león representa 26.9% de los habitantes del estado de Guanajuato y 1.3% de la población nacional. Con respecto a las mujeres leonesas, éstas ocupan el 26.5% de la población femenina estatal (3 027 308) y de la población nacional de mujeres que es de 61 474 620 sólo ocupan 1.30%. Por su parte, los hombres leoneses aportan 27.4% (2 826 369) del total de habitantes masculinos a nivel estatal, y aportando 1.33% a la población varonil nivel nacional que es de 58 056 133 **(Cuadro 1.1)**.

Teniendo el municipio de León una edad mediana en su población de 26 años va muy a la par con las cifras a nivel estatal y nacional con 26 y 27 años respectivamente. Al tener en cuenta esto podemos concluir que el municipio de León no es muy diferente al resto de los municipios en el país, ya que la población está conformada en general por adultos jóvenes en edad productiva, lo cual indica que el índice de natalidad en México en las últimas dos décadas ha sido mayormente con una vida gestante a temprana edad **(Cuadro 1.2)**.

En el municipio, el rango de edad donde se concentra más población es de los 10 a 14 años con 156 705 habitantes (9.9%), comparado con los datos a nivel estatal (10.0%) y nacional (9.4%) se observa muy poca diferencia; casi proporcionalmente igual en particular con el estado al grupo etario de mayor riesgo de consumo en el municipio, lo que supone un dato relevante, tomando en cuenta que el municipio de León es el municipio más poblado del estado.

Siguiendo con la tasa nacional el grupo etario con mayor riesgo de consumo refleja el 27.3% de la población mexicana, un equivalente a 32 666 345 de mexicanos; y como se puede apreciar hay una notable diferencia de porcentajes entre el municipio de León y el país, lo que refleja que León aporta 1.4% de la población de 10 a 24 años **(Cuadro 1.3.1)**.



El rango de edad más grande de población se encuentra entre los 10 a 14 años para los hombres con un porcentaje de 10.4% (80 730) y para las mujeres el rango de edades más importante es de 20 a 24 años con 9.8% de la población femenina (78 430 mujeres) **(Cuadro 1.3.2)**.

Tomando en cuenta el recuento de datos anteriores, hay que considerar que del total de población en el municipio de León, casi una cuarta parte está en el rango etario con mayor riesgo de consumo de drogas, lo cual debe de suponer un esfuerzo mayor por parte de nuestra institución en estar atentos a este foco poblacional que es propenso al consumo, y también de los otros grupos, que si bien son minoría en consumo de drogas no deben quedar de lado en nuestros servicios.

Es importante destacar el porcentaje que León ocupa a escala nacional en el grupo etario de mayor riesgo de consumo, ya que siendo un municipio con más de un millón de habitantes y sólo un Centro de Integración Juvenil a disposición del municipio, se deben doblar los esfuerzos, mejorar estrategias y optimizar recursos para mantener a este grupo etario lo más seguro posible del uso y abuso de sustancias adictivas **(Cuadro 1.3.2)**.

Dinámica Poblacional

El municipio de León tiene una densidad poblacional de 1 292.3 habitantes/km², mucho mayor a la del estado (191.3) y a nivel nacional con (61.0) lo que refleja una gran diferencia en el número de habitantes y coloca en mayor riesgo a la población respecto al consumo de drogas **(Cuadro 1.4)**.

Guanajuato tiene una tasa de crecimiento anual de 1.4, su tasa global de fecundidad es de 2.30 y su tasa de mortalidad es de 5.4 por cada 1000 habitantes. Al comparar estos datos con la información a nivel nacional, encontramos que la tasa media de crecimiento anual es igual que la estatal (1.4), mientras que la tasa global de fecundidad sólo cambia en una centésima (2.29) y la tasa de mortalidad es visiblemente menor para el estado de Guanajuato (nacional 5.8) **(Cuadro 1.5)**.

En el municipio de León un aproximado de 1 529 846 habitantes vivían en el municipio (96.91%), mientras que el estado de Guanajuato poseía 5 673 969 habitantes (96.93%), y a nivel nacional México contaba con 114 355 071 viviendo en territorio nacional (95.67%). Con lo que respecta al resto de la población, en el municipio de León el 2.56% (40 412 personas) vive en otra entidad; a nivel estado, Guanajuato tiene 2.45% de su población que no reside en su territorio (143 415 habitantes); y a nivel nación el 3.57% (4 267 247 personas) de la población total no reside en su



territorio, se observan datos muy similares a nivel municipal y estatal con respecto a la residencia, un poco menos significativa a nivel nacional y el porcentaje de residencia en otra entidad o país es muy similar en los diferentes ámbitos.

Hogares y Educación

Hogares

En referencia al **(Cuadro 2.1.1)** se puede decir que el número de hogares familiares es de 386 977, que representan 91.69% de los hogares en el municipio de León, albergando a 1 578 626 personas aproximadamente. Desglosando la cantidad de hogares familiares, encontramos que 71.99% corresponde a hogares nucleares, que albergan 63.09%, esto traducido al lenguaje numérico sería que 278 584 hogares que albergan a 995,955 personas. Otro tipo de hogar que alberga a una gran parte de la población son los hogares de tipo ampliados que representan el 25.74% de los hogares familiares totales que en términos numéricos son 99 607 hogares ampliados, los cuales albergan al 34.13% de la población Leonesa (538,785 personas). Luego están los hogares de tipo compuesto que representan apenas el 0.91% de los hogares familiares y albergan al 1.04% de la población total del municipio; en términos numéricos serían 3,521 hogares que albergan a 16,417 personas. Y en el apartado de hogares de tipo no identificados corresponden al 1.36% de los hogares familiares y albergan al 1.74% de la población municipal, respectivamente las cifras numéricas serían 5,262 hogares que albergan 27,468 personas. Pasando directamente a la comparación de datos con las cifras a nivel estatal quedaría de la siguiente manera: en el municipio de León los hogares familiares representan el 91.69% de los hogares totales albergando al 97.5% de la población municipal, los hogares no familiares ocupan el 8.20% y albergan al 2.40% de la población y los hogares no especificados solo el 0.10% albergando al 0.05% de la población; mientras tanto en el estado de Guanajuato los hogares familiares representan el 91.39% de los hogares totales (los cuales son 1 443 035 hogares en total) y albergan al 97.55% de la población.

De acuerdo a los datos obtenidos en la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI), Se observa que existe prevalencia de la organización familiar de tipo nuclear con una tendencia al crecimiento de las estructuras familiares con jefatura femenina. Puesto en una dinámica social de manera general a nivel nacional. Sin embargo, se observa que hay una preferencia a replicarse en los contextos estatal y municipal un porcentaje de 71.99% de familias nucleares en el municipio de León y un 25.63% en hogares ampliados también en el municipio.



Educación

En el **(Cuadro 2.2.1)** nos podemos dar cuenta que en el municipio de León, el 30.49% de la población desde los 3 a los 30 o más años tiene una asistencia escolar activa y es de hacerse notar que entre mayor es la edad, la población tiene una menor asistencia escolar. Del grupo de 3 a 14 años, el 85.78% (313 384 leoneses) son escolarmente activos, mientras que en este mismo grupo, el 13.97% no estudia (51,110 personas) y el 0.26% no es especificado. En la categoría de 15 a 17 años, 65.67% estudia (59 751 estudiantes), mientras que 34.26% no lo hace (31 172 personas). En la categoría de 18 a 29 años, de 342 160 personas sólo el 19.99% estudia; finalmente en la categoría de 30 y más años, únicamente estudia el 1.91% de los 694 002 habitantes (13 255 estudiantes). Se puede observar un palpable descenso en el número de estudiantes a partir de los 15 a 17 años hasta la última categoría, lo que deja a la mayor parte de la población con sólo educación secundaria terminada y bachillerato inconcluso y las probables causas de este evento podría ser escasas económicas familiares, embarazo no deseado y uso y abuso de sustancias.

El **(Cuadro 2.2.2)** permite observar que en el grupo de 3 a 14 años la asistencia escolar activa en León es de 85.78%, mientras que la estadística general de este grupo en Guanajuato es 87.26%; en la categoría de 15 a 17 años León tiene 65.67% y Guanajuato 65.57%; en la tercera categoría que va de los 18 hasta los 29 años, León tiene una tasa de 19.99% de asistencia escolar, mientras que Guanajuato acumula 17.83%; y en la última categoría de 30 a más años, León tiene una tasa de 1.91% y Guanajuato de 1.72%.

En lo que respecta al **(Cuadro 2.3.1)**, se puede decir que de la población de 15 años en adelante suma 1 127 150 habitantes, de los cuales 1 070 228 tienen al menos un grado de escolaridad, (94.95%), lo que deja al 4.96% de la población sin escolaridad alguna (55,904 habitantes). Comparando con el **(Cuadro 2.2.1)**, se observa que el rango de edades donde empieza el descenso de escolaridad, es de los 15 a 17 años y el rango con menos escolaridad es el de 30 a más años y este comportamiento es igual los datos generales del estado de Guanajuato **(Cuadro 2.2.2)**, lo cual corresponde de manera coherente al cuadro actual, ya que se nota un descenso desde la escolaridad media superior hasta la superior, la cual abarca desde secundaria hasta bachillerato terminado y licenciaturas, especialidades, maestrías o doctorados en último lugar.

Con los datos adquiridos nos damos cuenta que menos del 5% de la población municipal se encuentra en situación de analfabetismo. Pese a que no representa una



gran población, se convierte en un sector de la sociedad que queda fuera de las posibilidades de ser impactada por programas de desarrollo de competencias pro sociales por parte de la institución o como parte de su educación escolarizada. Por otro lado, pone de manifiesto que nuestra población prioritaria se debe de enfocar en la población de 15 a 17 años y menos, ya que a partir de esta edad comienza un notable descenso en la tasa de escolaridad de los leoneses.

En concatenación con los datos encontrados a nivel estatal y nacional dentro de esta misma tabla se encontró que la dinámica social fortalece ligeramente la posibilidad que el municipio cuente con un mínimo de porcentaje mayor en cuanto a escolaridad de primaria a secundaria como mínimo alcanzado.

Salud

Esperanza de Vida y Mortalidad

La esperanza de vida en Guanajuato es de 78 años para las mujeres y 73.4 años para los hombres, con un promedio de 75.6 años en el estado. Mientras que a nivel nacional la esperanza de vida para mujeres es de 77.8 años y para los varones de 72.6 años, con un promedio de 75.2 años de vida de la población general (**Cuadro 2.4**). Por lo que puede interpretarse que la esperanza de vida para ambos sexos se encuentra por arriba de la media nacional.

En el (**Cuadro 2.5**) podemos encontrar que las principales causas de muerte en el estado de Guanajuato son las siguientes: enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, accidentes (de tráfico de vehículos de motor) y enfermedades cerebrovasculares; las cuales, a diferencia del panorama nacional, difieren en ésta última, ya que a nivel nacional las enfermedades del hígado (enfermedad alcohólica del hígado), ocupan el 5º lugar.

En el (**Cuadro 2.6 y 2.6.1**) podemos encontrar más detalladamente las principales causas de mortalidad en el estado de Guanajuato y en el país respectivamente. En la categoría de 15 a 24 años las causas más comunes de muerte en hombres en el estado de Guanajuato son: accidentes (de tráfico de vehículos de motor), agresiones, lesiones auto infligidas intencionalmente, tumores malignos (leucemia), enfermedades del corazón -exceptuando paros cardiacos- (enfermedades isquémicas del corazón). Estas causas de mortalidad coinciden en la población masculina a nivel nacional.

En cuanto a las mujeres de este grupo etario, en el estado de Guanajuato las principales causas de muerte son: accidentes (de tráfico de vehículos de motor),



lesiones auto infligidas intencionalmente, tumores malignos (leucemia), agresiones e insuficiencia renal. Destaca que a comparación del nivel nacional, el 5º lugar lo ocupan complicaciones del embarazo, parto y puerperio.

Respecto al grupo de edad de 25 a 34 años, las principales causas de muerte en el estado de Guanajuato en hombres son: agresiones, accidentes (de tráfico de vehículos de motor), lesiones auto infligidas intencionalmente, enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón) y enfermedades del hígado (enfermedad alcohólica del hígado). Mientras que a nivel nacional, ésta última difiere, ya que corresponde a la enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana.

En el mismo rango de edad, para las mujeres del estado de Guanajuato, las principales causas de muerte son: tumores malignos (mama), agresiones, accidentes de tráfico de vehículos de motor, enfermedades del corazón -exceptuando paros cardiacos- (enfermedades isquémicas del corazón) e insuficiencia renal; mientras que a nivel nacional, las principales causas de mortalidad en mujeres son tumores malignos (del cuello del útero y de mama), accidentes (de tráfico de vehículos de motor), agresiones, enfermedades del corazón -exceptuando paros cardiacos- (enfermedades isquémicas del corazón) y diabetes mellitus. Como puede observarse, los tumores malignos a nivel nacional incluyen los del cuello del útero y aparece la diabetes mellitus en lugar de la insuficiencia renal.

Encontramos coincidencia entre los datos nacionales y estatales, en el rango de edad de 35 a 44 años que describen las principales causas de mortalidad en hombres, las cuales son: agresiones, accidentes (de tráfico de vehículos de motor), enfermedades del hígado (enfermedad alcohólica del hígado), enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón) y diabetes mellitus.

Para el mismo rango de edad, respecto a las principales causas de muerte en las mujeres del estado de Guanajuato se encuentran: tumores malignos (mama y cuello del útero), diabetes mellitus, enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón), accidentes (de tráfico de vehículos de motor) y agresiones. Llama la atención que, a diferencia de los datos nacionales, y a pesar de las coincidencias, para el estado de Guanajuato se presentan las agresiones como 5º lugar, mientras que a nivel nacional se mencionan las enfermedades del hígado (enfermedad alcohólica del hígado).



Derechohabiencia

El **(Cuadro 2.7)** muestra a la población por condición de derechohabiencia a servicios de salud –que se refiere al derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas como resultados de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario - en 2015.

El porcentaje de derechohabientes para el municipio de León es de 83.31%, para Guanajuato 84.98% y el porcentaje Nacional es de 82.18. Los no derechohabientes representan el 16.43%, 14.71% y 17.25% respectivamente.

Destaca que para los niveles estatal y nacional, el Seguro popular tiene el porcentaje más alto de derechohabientes, siendo el 58.54% y 49.90% respectivamente, al que le sigue, en ambos niveles, el IMSS con un porcentaje de 35.41% para el estado y 39.18% a nivel nacional. Mientras que para León, el porcentaje más alto de derechohabientes corresponde a los afiliados al IMSS (58.62%) y en segundo lugar aparece el Seguro popular con (35.13%).

Participación Económica, Ocupación e Ingreso

En el análisis del cuadro **(3.1.1)**, en relación a la dinámica económica y considerando que probablemente el municipio de León concentra una mayor cantidad de empresas empleadoras, se identificó que en el municipio está concentrando un promedio porcentual mayor al nivel estatal y nacional de población con participación económica (PE) con un 57.58%, de los cuales 41.46% corresponde a la población femenina, mientras que a nivel estatal el porcentaje dentro de este sector es de 32.96% y a nivel nacional alcanza el 33.46% de una de una población económicamente activa de 703, 442 el 76.64% son hombres, mientras que en el estado esta misma población corresponde al 68.62% y a nivel Nacional 68.48%.

En el municipio de León tomando como referencia el **(Cuadro 3.2)**, el 26.41% de la población seleccionada tiene un nivel de ingresos menor al de dos salarios mínimos, lo cual es equivalente a 179 825 personas que son consideradas con el menor nivel de ingresos y mayor pobreza; usando los mismos parámetros en el estado de Guanajuato, el 37.41% de la población entra en este rango, lo equivalente a 807 534 personas; de igual modo a nivel nacional el porcentaje perteneciente a este grupo es 34.44% (15 527 415 de personas).



En el municipio de León y el estado de Guanajuato, la tasa total de población desocupada de la Población Económicamente Activa (PEA) es de 3.21% y 4.40% respectivamente, en los hombres de León y de Guanajuato la tasa es de 4.01% y 5.44% respectivamente, y en las mujeres es de 1.85% en León y 2.42% en Guanajuato. Mientras que a nivel nacional, la tasa total de población desocupada de la PEA es de 4.06%, en hombres es de 4.78% y en mujeres de 2.69% (**Cuadro 3.3.1**).

En el (**Cuadro 3.3.2**) nos encontramos con la tasa de ocupación en el sector informal, la cual en el estado de Guanajuato es de 26.71%, para hombres es de 27.31% y para mujeres es de 25.79%; de estas tasas no hay mucha diferencia con la información a nivel nacional, ya que la tasa total es de 27.21%, una diferencia de sólo cinco décimas con la tasa estatal; en las mujeres, la tasa nacional es de 28.16%, una notable diferencia de 2.37% con la tasa estatal, y en los hombres la tasa nacional es de 26.62%, solo 0.69% por debajo de la tasa estatal.

De acuerdo a INEGI la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población de 15 años de edad y más plasmada en el **Cuadro 3.3.2**. De la población concentrada en el rubro ocupación económica en el sector informal 2016 a nivel estatal se concentra el 27.21% de esta, mientras que en el estado es de 26.71%. Porcentajes globales, en los cuales el porcentaje mayor de la población varonil a nivel estatal se muestra ligeramente por encima de la tasa nacional concentrando el 50.02%.

En el (**Cuadro 4**) encontramos los datos de marginación, los cuales en el municipio de León son relativamente bajos, con un índice de -1.494 (con -1.422 de diferencia con el índice de marginación a nivel estatal) y un grado de marginación que se califica como Muy Bajo (mientras que el grado de marginación a nivel estado es Medio).

Violencia e Inseguridad

Prevalencia, Incidencia Delictiva e Inseguridad

Usando los datos del **Cuadro 5** se puede decir que en el estado de Guanajuato la tasa total de prevalencia delictiva es de 28 035, 167 puntos menos que la tasa nacional; en la tasa de incidencia delictiva Guanajuato tiene 33 154; comparado con la tasa nacional son 2 343 menos que en país; la proporción de víctimas de algún delito en Guanajuato es de 28.0%, mientras que a nivel nacional es dos décimas mayor; y por último, el porcentaje de percepción de inseguridad en Guanajuato es de 64.7%, solo 4 décimas menor que la proporción nacional.



Sólo el estado de Guanajuato presenta 167 casos presentados en el rubro de prevalencia frente a la cifra presentada a nivel nacional, en tanto a la tasa delictiva es menor frente al comportamiento de las cifras a nivel nacional. Sin embargo, el estado de Guanajuato presenta solo 343 registros, inferior al global nacional y sólo .2 en el porcentaje víctimas de algún delito comparado con la tasa nacional. Poco más de la mitad de la población muestra una percepción de la inseguridad en la que se vive tanto a nivel nacional como estatal siendo el estado de Guanajuato solamente el 0.4 inferior en su registro porcentual de percepción de inseguridad, lo que significa que una parte importante de la población estatal y municipal ha venido naturalizando el delito y la delincuencia.

Condiciones de Vida en el Área de Influencia del CIJ León

Un elemento que complementa el diagnóstico del contexto sociodemográfico es la estratificación socio-urbana de las zonas que conforman el área de influencia de la unidad, la cual permite evaluar las condiciones materiales y sociales que predominan en los diferentes núcleos poblacionales; cabe aclarar que esta evaluación se ha llevado a cabo de manera periódica en las versiones anteriores del EBCO, por medio de recorridos de zona y observación estructurada por parte del equipo médico técnico de la Unidad Operativa, no obstante lo anterior y a partir del conocimiento y experiencia acumulados por el personal en los últimos años, fue factible llevar a cabo una revisión y actualización de la estratificación socio-urbana del municipio.

El estrato socio-urbano de los diferentes asentamientos se obtuvo evaluando las condiciones predominantes en las mismas, a partir de cuatro factores: urbanización, servicios públicos, edificaciones y zona ambiental. El resultado de esta valoración puede ser consultado en el **Lista de Asentamientos del Área de Influencia por Estrato Socio-Urbano**.